

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Encomendar al órgano de administración la publicación de los acuerdos y la formación del balance final, junto con la ejecución de los demás acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Donostia-San Sebastián, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Casares Bidasoro.—33.059.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2008, a las doce horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Aprobación, en lo menester, de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas individuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Saneamiento del desequilibrio patrimonial de la compañía. Toma de decisiones al respecto.

Sexto.—Modificación del Órgano de Administración de la compañía. Nombramiento del nuevo Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Pedro Villaverde Martínez.—35.655.

EDITORIAL REVERTÉ, S. A.

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará en la avenida Diagonal, número 572, 2.º-2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2008, a las dieciséis treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Junta ordinaria. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Junta extraordinaria. Modificación y nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Común a ambas Juntas. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe escrito y texto íntegro propuesto de la redacción del artículo 6 de los Estatutos, así como también los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir su entrega gratuita.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Reverté Mascó.—34.464.

ELABORACIÓN DE COLORANTES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Elaboración de Colorantes, Sociedad Anónima», para el próximo día 30 de junio de 2008 a las 11 horas en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la Sociedad para el ejercicio 2007.

Riotinto (Huelva), 21 de mayo de 2008.—Presidente, Ignacio Carreras Torras.—Vicepresidente, Francisco Nadal Puyuelo.—Secretario, Xavier Carreras Palau.—Vicesecretaria, Catalina Carreras Palau.—34.472.

ELPECU, S. A.

El Órgano de Administración de esta sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas, o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Memoria, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En el domicilio social, Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Luis Antonio Sanz Valentín.—34.389.

ENRIQUE COCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Enrique Coca, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Zaragoza, Polígono El Portazgo, Nave 26, Carretera de Logroño, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 2008 a las 10,00

horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008 a las 10,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los Señores socios podrán ejercer su derecho de información, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General Ordinaria, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007, pudiendo obtener, de forma gratuita, la entrega o el envío de los mismos si así lo solicitan al órgano de administración.

Zaragoza, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Unico, Fernando Coca Gaspar.—35.736.

ESCALERAS Y OBJETOS PRÁCTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2008, a las 11'00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 1 de Julio de 2008, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Aplicación del resultado de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la compañía.

Granollers, 14 de mayo de 2008.—Por el administrador, Jaime Orpi García.—33.103.

ESPUMAS MOLDEADAS, S. A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2008 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Carretera B-510 de la comarca 1415 a Llinàs Km. 1,8 nave 2 de Dosrius, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Dosrius, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único. D. Enric Camos Grau.—35.667.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2008 a las dieciocho treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2008 a las diecinueve horas en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar en su caso, la gestión social los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de la donación del usufructo del inmueble de la sociedad sito en la calle Corint.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Aguilar-Canosa Puigros.—34.473.

ESTACIÓN ADUANERA DE ZARAGOZA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Estación Aduanera de Zaragoza y Servicios Complementarios, S. A. (EASASA) a la Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 28 de junio de 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa 4, 5.ª planta de Zaragoza, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Acuerdos a adoptar con relación a los activos materiales de la sociedad.

Tercero.—Otros acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a todos los socios del derecho a obtener de forma gratuita e inmediata de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 20 de mayo de 2008.—Santiago Coello Martín, Presidente del Consejo.—35.630.

ESTACIÓN DE SERVICIO CASAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 18

horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas ya examinadas y aprobadas en su día por las respectivas Juntas Generales Universales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios de 2005 y 2006 y ratificación de la gestión del órgano de administración durante los referidos ejercicios.

Segundo.—Ratificar la aprobación de los acuerdos adoptados en la Junta General Universal Extraordinaria, correspondiente al día nueve de mayo de dos mil siete y las actuaciones llevadas a cabo por el órgano de administración para su ejecución.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión directiva y administrativa del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Sexto.—El nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 y 212 Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y su derecho de información.

Igualada, 12 de mayo de 2008.—El Administrador, José Casas Avante.—35.583.

ESTRUCTURAS SUERT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 365/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción se ha dictado auto en fecha 08/05/08 por el que se declara al ejecutado Estructuras Suert, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 581,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial Juan Ignacio Gómez del Blanco.—33.199.

ESTUDIO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA CESAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, en la calle Real, 22, 3.º, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano social, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 21 de mayo de 2008.—Administrador único, Carmen Patiño García.—34.455.

EUROCAIXA 1, SICAV, S. A

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona en el domicilio social, Avda. Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 27 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2008, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de Consejero.

Tercero.—Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 como balance de fusión de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de Eurocaixa 1, SICAV, S.A., Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., Gesglobal Inversiones, SICAV, S.A., Caixa Castilla y León, SICAV, S.A. y La Caixa Extremadura, SICAV, S.A. (como sociedades absorbidas) por Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI (como fondo absorbente), conforme al proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbidas y por la sociedad gestora y la entidad depositaria del fondo absorbente con fecha 26 de marzo de 2008. Fijación de requisitos y condiciones para la ejecución de la fusión. Otorgamiento de poderes y delegación de facultades.

Quinto.—Opción por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para el otorgamiento de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones fueran precisas o convenientes para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo el derecho de los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo